

Programa EEFM València

Guía operativa y normativa de las Escuelas de Educación Física y Multideporte.

Un programa inclusivo, educativo y deportivo diseñado para complementar la Educación Física en horario extraescolar.



**AJUNTAMENT
DE VALÈNCIA**



**Fundación
Deportiva
Municipal
València**

Cuatro pilares fundamentales sostienen el programa EEFM



Formación Integral

Desarrollo físico, emocional, social y cognitivo del escolar a través del juego y el deporte.



Inclusión y Coeducación

Diseño eminentemente inclusivo. Grupos mixtos que atienden a la diversidad y fomentan la participación igualitaria.



Conciliación Familiar

Recurso estratégico extraescolar estructurado para equilibrar la vida laboral y personal de las familias.





Equidad y Atención Prioritaria

Foco en Centros Educativos Singulares (aquellos con >40% de alumnado con necesidades de compensación). El objetivo es democratizar el acceso al deporte.





Un itinerario deportivo adaptado a cada etapa de desarrollo cognitivo y físico



Educación Física de Base (EFB)

-  **Edades:** 4-5 años (Educación Infantil).
-  **Enfoque:** Psicomotricidad y movimiento fundamental.

Escuela de Predeporte (EPD)

-  **Edades:** 6-7 años (1º y 2º de Educación Primaria).
-  **Enfoque:** Introducción a juegos predeportivos.

Escuela de Multideporte (EMD)

-  **Edades:** 8-11 años (3º a 6º de Educación Primaria).
-  **Enfoque:** Iniciación estructurada a diversas modalidades deportivas.



La dinámica de multideporte garantiza la exposición a diversas disciplinas



Requisito Obligatorio

Al menos **1 deporte alternativo o no convencional** debe incluirse por curso.

3

Modalidades Deportivas / Año escolar



El Impacto a 4 años

Durante la etapa completa de Primaria (3º a 6º), un alumno habrá explorado un total de **12 modalidades deportivas** (8 convencionales + 4 alternativas).



Actividades Extraordinarias

Cada grupo tiene derecho a **1 hora al mes** de actividades especiales (eventos o jornadas), organizadas mínimo una vez cada dos meses, previa aprobación en la planificación.



AJUNTAMENT
DE VALÈNCIA



Fundación
Deportiva
Municipal
València

Parámetros operativos y dimensionamiento del servicio



Calendario

Octubre a Mayo. (Posibilidad de ampliación a septiembre y junio según la demanda del centro).



Carga Horaria

2 Horas / Semana por grupo. Distribuidas en dos sesiones de 60 minutos en días laborales (horario no lectivo: mediodía o tarde).

Fórmula de capacidad: 1 unidad educativa = 1 grupo deportivo (Ej. Centro de 8 unidades = hasta 16 horas/semana).



Ratios

12 a 20 alumnos por monitor. Un estricto control de ratio asegura la calidad técnica.



Material

100% Provisto. La empresa adjudicataria aporta material homologado, seguro y adecuado a cada edad.



Un modelo económico dual diseñado para garantizar la accesibilidad universal



Centros Educativos Singulares

100% Bonificado (Gratuito).

Condición de Apertura: Obligación de admitir a niños del barrio o entorno geográfico si existen plazas vacantes.



Resto de Centros Escolares

Tarifa base: 214 € / año (Precios públicos OAM FDM).

Penalización por inscripción tardía: Quien se inscriba en el 2º o 3er plazo deberá abonar +26,76 € adicionales (correspondientes al mes de enero o marzo).

Desglose de precios públicos y plazos de matriculación

Etapa	Edad	Nacimientos	Precio Anual	Plazo 1 (Inicio)	Plazo 2	Plazo 3
A.F.B. (Infantil)	4-5 años	2021-2022	214 €	106 €	54 €	54 €
Predeporte (1º-2º Primaria)	6-7 años	2019-2020	214 €	106 €	54 €	54 €
Multideporte (3º-6º Primaria)	8-11 años	2015-2018	214 €	106 €	54 €	54 €

Fechas de Plazos

1º Plazo: 1 al 31 de septiembre (prorrogable al 15 de octubre con autorización FDM).

2º Plazo: 7 al 31 de enero.

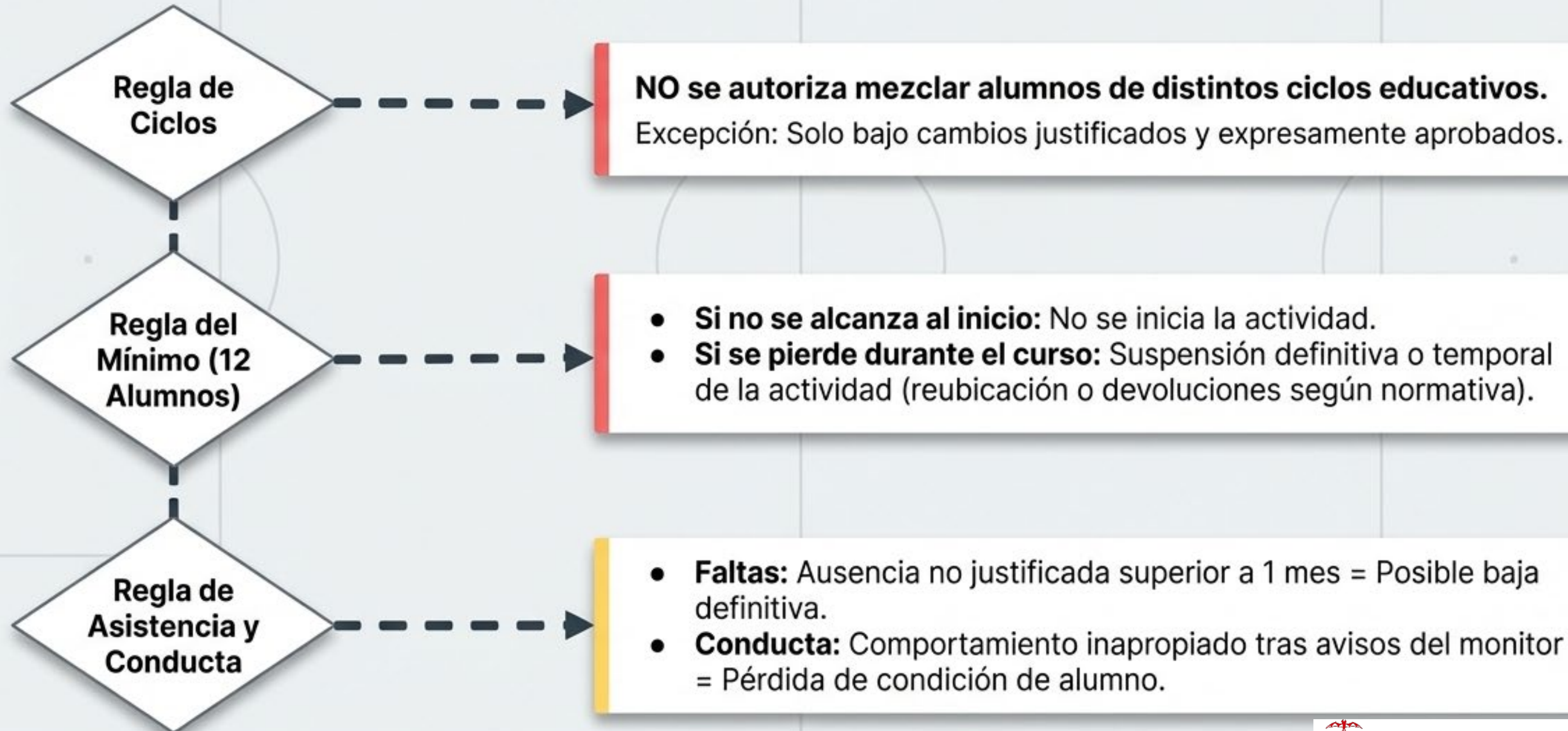
3º Plazo: 20 al 31 de marzo.



La baja voluntaria una vez iniciado el curso no da derecho a devolución (salvo normativas específicas de EEDD). No se autorizan grupos nuevos fuera de estos plazos.



Normativas estrictas rigen la creación y el mantenimiento de los grupos



El éxito del programa depende de una gestión compartida entre tres actores

Centros Educativos
Proveedores de la sede, gestores de convivencia y enlace directo con las familias.



Empresa Adjudicataria
Proveedores del talento humano, el material técnico y la ejecución didáctica.

OAM FDM
Ente regulador, inspector técnico y centralizador económico y tecnológico.



El centro educativo actúa como sede, planificador y primer filtro de convivencia



Institucional:

Incorporar las EEFM al Proyecto Educativo de Centro (aprobado por Consejo Escolar).



Espacios y Accesibilidad:

Autorizar uso de instalaciones extraescolares.

Obligación estricta: Permitir el acceso a niños del barrio si hay vacantes (la negativa injustificada es falta grave).



Planificación:

Elaborar horarios y actividades antes de finalizar junio. El profesorado de EF debe consensuar con la empresa la selección de modalidades (2 convencionales + 1 alternativa).



Espacios y Accesibilidad:

Autorizar uso de instalaciones extraescolares.

Obligación estricta: Permitir el acceso a niños del barrio si hay vacantes (la negativa injustificada es falta grave).



Gestión Administrativa:

Gestionar las inscripciones en los plazos fijados y efectuar el cobro inicial para su posterior abono a la FDM.



Inclusión y Disciplina:

Admitir a alumnos con diversidad funcional (asegurando integración segura) y aplicar protocolos disciplinarios del centro cuando sea necesario.



La empresa adjudicataria aporta el talento humano, el material y el control técnico



Recursos Humanos:

Proveer técnicos titulados, perfectamente identificados, con formación en inclusión educativa. Garantizar sustituciones para no interrumpir el servicio.



Cumplimiento Legal:

Asegurar que todo el personal cuenta con certificado negativo de delitos sexuales y seguros de responsabilidad civil en vigor.



Material Deportivo:

Aportar, custodiar y sustituir material 100% homologado y seguro. Presentar memoria de material a FDM para autorización previa.



Programación:

Diseñar la programación técnica detallada adaptada a cada centro, respetando la guía didáctica de la FDM.



Control de Calidad:

Gestionar software de calidad, control de asistencia, y emitir informes trimestrales y memorias finales a la Comisión de seguimiento.



La Fundación Deportiva Municipal supervisa, autoriza y centraliza la gestión



Supervisión e Inspección:

Evaluar el programa completo, convocar la Comisión de seguimiento paritaria y realizar visitas técnicas in situ a los colegios.



Autoridad Validadora:

Única entidad competente para autorizar grupos, modificar ratios/horarios, y validar al personal técnico y el catálogo de material de la empresa.



Gestión Económica:

Centralizar el cobro definitivo de precios públicos, gestionar las bonificaciones del 100% (centros singulares) y tramitar devoluciones normativas.



Soporte Tecnológico:

Proveer y mantener la plataforma web centralizada para inscripciones (www.deportevalencia.com) y dotar de claves de acceso a los centros.

Matriz de responsabilidades cruzadas en el ecosistema EEFM

Tareas Clave	 Centro Escolar	 Empresa	 FDM
Inscripciones	Gestiona y filtra		Provee plataforma web
Material Deportivo		Aporta y repone	Valida homologación
Selección de Deportes	Profesor EF elige	Asesora y ejecuta	
Gestión de Cobros	Recauda pago inicial		Centraliza y gestiona becas
Apertura de Instalaciones	Obligatorio (incluso a externos)		
Personal Técnico		Contrata y forma	Inspecciona titulación



GRACIAS POR SU ATENCIÓN



AJUNTAMENT
DE VALÈNCIA



Fundación
Deportiva
Municipal
València

Hacia una escuela más activa, equitativa e inclusiva

Las Escuelas de Educación Física y Multideporte no solo enseñan deporte; construyen convivencia, facilitan la conciliación y garantizan la igualdad de oportunidades.

Plataforma de gestión e inscripciones oficiales:
www.deportevalencia.com

